

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARBRANE S.A., CELEBRADA EL DÍA DEICISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las once horas, en la oficina ochocientos trece, del octavo piso del edificio The Point, ubicado en el Puerto Santa Ana, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía PARBRANE S.A., señores: Jaime Fernando Macías Alarcón, propietario de una acción, representado por la señora María Gloria Alarcón Alcívar, a favor de quién otorgó poder general que se incorpora expediente de esta Junta; e, Ing. María Gloria Alarcón Alcívar, propietaria de ciento ochenta mil setecientos noventa y nueve acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ciento Ochenta Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes de la Gerente General y de la Comisaria de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. 3.- Resultados del Ejercicio; 4. Entrega del informe de la Firma Auditora Externa y contratación de la nueva auditora externa para el ejercicio económico dos mil veinte; y, 5.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, como Presidenta ad-hoc designada por la sala, la señora María Gloria Alarcón Alcívar y actúa como secretaria, la Gerente General de la compañía, señora Ana María Pérez Ordoñez. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por la Secretaria en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la Presidenta y siendo las once horas treinta minutos, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y DE LA COMISARIA**

DE LA COMPAÑÍA. Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida esta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra la Gerente General, Ana María Pérez, y señala que las pérdidas netas de la empresa, por el ejercicio económico dos mil diecinueve, ascienden a la suma de doscientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (USD\$292.75). Agrega que su sugerencia es que este valor pase a la cuenta de "pérdidas acumuladas". Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los accionistas aceptan por unanimidad la sugerencia de la Gerente General respecto del destino de las pérdidas generadas en el ejercicio dos mil diecinueve. La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- ENTREGA DEL INFORME DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA Y CONTRATACIÓN DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL VEINTE.** Los accionistas dan por recibido el informe de la Auditoría Externa del año dos mil diecinueve. A continuación, la señora María Gloria Alarcón mociona que se contrate a la misma firma auditora del 2019. Receptada la votación, esta arroja que se resuelve por unanimidad contratar a la empresa auditora **CONSULTORA PANAMERICAN MARTÍNEZ Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA.** para que realice la auditoría externa a los Estados Financieros del ejercicio económico dos mil veinte. La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día. **5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Nuevamente toma la palabra la señora María Gloria Alarcón y mociona que se elija al CPA Sixto Jonatan Hurtado Hernández como Comisario de la compañía. Receptada la votación, esta arroja que los accionistas eligen por unanimidad a Sixto Jonatan Hurtado Hernández, como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio

económico dos mil veinte. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. f) *María Gloria Alarcón Alcívar, Presidenta ad-hoc - Accionista; f) Ana María Pérez Ordoñez, Gerente General - Secretaria; f) p. Jaime Macías Alarcón, Accionista, María Gloria Alarcón Alcívar, Apoderada General.*

Certifico: *Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso necesario.*



Ana María Pérez Ordoñez

Gerente General - Secretaria